

MINISTERIO DE DEFENSA

18299 *ORDEN 432/38400/2001, de 20 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana,

número 109, 28046 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Asimismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.-P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. Instituto de Historia y Cultura Militar. Director Técnico del Museo de Ejército. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.813.344 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en museos estatales, catalogación y conservación del patrimonio militar, conocimientos en la elaboración de proyectos museológicos.

